

**AMPLIACIÓN COBERTURA GEOGRÁFICA
(32 DEPARTAMENTOS) Y DEMOGRÁFICA
(50000 ARTESANOS) A TRAVÉS DE LA
COFINANCIACIÓN DE
INICIATIVAS, NACIONAL
Código: 2013011000061**

Fecha de Actualización Mayo 11 de 2017



Fuente: Logotipos de las certificaciones vigentes del sistema de gestión de Artesanías de Colombia S.A.

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.

En cumplimiento con su misión institucional, La Subgerencia de Desarrollo y Fortalecimiento del sector Artesanal de ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. encargada de la formulación y ejecución del proyecto Ampliación de la Cobertura Geográfica y Demográfica y bajo el liderazgo de la Gerencia General, ha asumido el reto de actualizar sus enfoques, instrumentos y herramientas de gestión, de manera que le permita optimizar la eficiencia, pertinencia, calidad y competitividad de su gestión territorial bajo las orientaciones del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los mandatos del Plan de Desarrollo del Gobierno Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como aporte a la construcción de una Colombia moderna, sostenible y productiva dentro del actual contexto de paz que se propone en el país.

La estrategia y plan de acción denominada: “Artesanos Tejedores de Paz 2017-2022” parten de un ejercicio colectivo de identificar las metas, los objetivos de cambio, los retos y oportunidades y los planes de acción que guiarán la gestión de La Subgerencia de

Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Artesanal articulados con los planes y programas de las demás dependencias de ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. y de las entidades adscritas y vinculadas al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT). Este ejercicio propende aportar a cuatro de las seis cadenas productivas priorizadas por el MINCIT y aborda integralmente los siete ejes principales que impulsarán dichas cadenas: innovación y emprendimiento, transferencia de tecnología, capital humano, financiamiento, calidad, encadenamientos productivos y comercio exterior.

En el marco de la estrategia sobre salen dos ejes fundamentales: el primer eje se destaca, por un lado, por establecer una nueva etapa en el proceso de descentralización de ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A, enfocado en el fortalecimiento integral de la cadena de valor de la actividad artesanal, con prioridad en aquellas comunidades con un reconocido arraigo cultural. Por otro lado, sobresale en este primer eje el desarrollo y fortalecimiento, mediante alianzas público-privadas, de dos de los más importantes eslabones ubicados al inicio y al final de la cadena de valor que garantizan la sostenibilidad de la actividad artesanal. Se trata, al inicio de la cadena, de la resiliencia de los bienes y servicios de la biodiversidad que utilizan los artesanos para la elaboración de sus productos y al otro extremo de la cadena, la promoción de oportunidades de acceso a los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales, asociado a un acceso a recursos financieros para avanzar en el desarrollo de los emprendimientos artesanales.

En el segundo eje se desarrolla una propuesta que contribuye a la generación de opciones de producción, ingreso y mejoramiento de la calidad de vida para la población víctima del conflicto y vulnerable, que no necesariamente tenga arraigo cultural. Esta iniciativa se basa en la consolidación de alianzas público-privadas a gran escala, para la puesta en marcha y operación de clústeres empresariales competitivos en los que se comercialicen productos con valor compartido.

Esta estrategia da respuesta al problema original planteado en la formulación del proyecto de ampliación de cobertura geográfica y demográfica, el cual relaciona la poca integración de los actores locales para el desarrollo de la actividad artesanal y la insuficiente cobertura de atención que se ha dado al sector artesanal.

De tal forma que la justificación para continuar con la ejecución del proyecto formulado, se esgrime a partir de cuatro acciones claves: la primera se relaciona con los resultados obtenidos en los proyectos ejecutados en la vigencia 2014, 2015 y 2016. La segunda acción se relaciona con el fortalecimiento de la estrategia de

descentralización y desconcentración de los servicios institucionales de Artesanías de Colombia S.A a través de 23 laboratorios de diseño e innovación para el desarrollo de la actividad artesanal (hasta la vigencia 2016) y la tercera se relaciona con el proceso de integración de los diferentes actores para detonar las capacidades locales y así garantizar proyectos que brinden sostenibilidad cultural y productiva de la actividad artesanal de las regiones que garanticen la consolidación de la cadena de valor de la actividad artesanal.

Durante el 2014 Artesanías de Colombia formuló 15 proyectos para ser ejecutados en trece departamentos (Amazonas, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Nariño, Putumayo, Quindío, Tolima y Valle) y en dos capitales de departamento (Bogotá e Ibagué). Adicionalmente se formuló un para hacer levantamiento de línea base en los departamentos de Antioquia, Córdoba, Guajira, Huila, Norte de Santander y Santander. La adjudicación de los proyectos se estableció mediante invitación pública a personas jurídicas de derecho privado, uniones temporales o consorcios, para la ejecución total de un proyecto formulado por la entidad. Como resultado de los 15 proyectos, se atendieron 6827 beneficiarios, se cubrieron 207 Municipios y se comprometieron \$7.981.607.238,01

En el 2015, se ejecutaron 34 proyectos en 19 departamentos con un pra inversión de \$ 8.060.000.000 y una asignación de recursos para vigencias futuras en el 2016 por más de \$ 3.200.000.000

En las dos últimas vigencias se consolidó la estrategia de descentralizar los servicios institucionales, ampliar la cobertura de atención al sector artesanal y transferir herramientas metodológicas que potencialicen las capacidades locales de las comunidades con vocación artesanal, se fortalecieron con proyectos 19 laboratorios de diseño e innovación en los departamentos de Amazonas, Atlántico, Bogotá, Boyacá, Bolívar, Cauca, Caldas, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Huila, Norte de Santander, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima y Valle.

Los laboratorios avanzaron con el propósito de articular estratégicamente acciones, actores y recursos, en función del fortalecimiento de la cadena de valor de la actividad artesanal en las diferentes regiones del país, de tal forma que se pudieron gestionarse hasta la fecha, convenios en 19 departamentos con entes territoriales, organizaciones de carácter privado y organizaciones de artesanos.

Consolidar el funcionamiento de los laboratorios en los diferentes Departamentos, nos ha permitido adquirir

mayor experiencia, robustecer metodologías y ampliar el “know how” institucional en función del desarrollo de la actividad artesanal del país. De igual forma nos ha permitido dar mayor solidez a nuestra misión de: “Liderar y contribuir al mejoramiento integral del sector artesanal mediante el rescate de la tradición y la cultura, mejorando su competitividad a través de la investigación, el mejoramiento tecnológico, la calidad y el desarrollo de productos, el mercadeo y la comercialización de artesanías, nacional e internacionalmente, asegurando así la sostenibilidad del sector.” a través de la adjudicación de recursos técnicos y financieros a operadores regionales para ejecutar proyectos pertinentes a las necesidades de la cadena de valor de la actividad artesanal.

De acuerdo con el indicador establecido en el proyecto de ampliación de la cobertura geográfica y poblacional, para el 2017 debemos crear 25 laboratorios en el país e integrar la estrategia en los planes de desarrollo departamental y municipal, en los que la actividad artesanal sea un punto focal importante.

Para el logro de estas metas, Artesanías de Colombia S.A. debe contar con recursos suficientes para apoyar y fortalecer la actividad artesanal en las regiones, lo que demanda crear nuevas alianzas con los gobiernos departamentales y municipales principalmente, en las que se comprometan recursos para que organizaciones locales de naturaleza privada (fundaciones, academia, sector privado empresarial y otras organizaciones no gubernamentales) se integren a la estrategia de los laboratorios, mediante la ejecución de proyectos para el desarrollo de la actividad artesanal.

Los laboratorios son aquellos espacios en donde se dinamizan todos los proyectos que se realicen en los departamentos, en función del fortalecimiento de la cadena de valor de la actividad artesanal.

Las actividades que se establecieron en los proyectos, giran alrededor de los siguientes componentes fundamentales: (1) Establecer una línea de base de todos los actores que se articulan con la actividad artesanal y de las unidades productivas artesanales a nivel departamental e integrarla al sistema de información estadístico de la actividad artesanal (SIEAA): Consideramos que para definir acciones estratégicas concretas en los municipios con vocación artesanal, es necesario identificar y georeferenciar los actores claves locales, tales como los proveedores de materias primas, los artesanos que transforman la materia prima y los comercializadores de artesanías principalmente, para conocer las condiciones bajo las cuales trabajan. Conocer e identificar a los actores claves es importante en todo proceso de desarrollo regional, para determinar las

acciones concretas que deben planificarse. Con relación a la actividad artesanal, los laboratorios se plantean como aquellos espacios locales, en donde confluye toda la información del sector en la región, para alimentar, tanto las cuentas departamentales como las Nacionales.

(2) Caracterizar la actividad artesanal de la región: Como complemento a la información obtenida con el levantamiento de línea de base, la caracterización de la actividad artesanal de la región se enfoca a en la identificación de las capacidades locales de las diferentes unidades productivas artesanales para enfrentar los desafíos de los mercados locales, regionales y nacionales. También pretende identificar la red de relaciones que se establecen entre las unidades productivas con las entidades del gobierno Municipal, Departamental y Nacional, así como con de organizaciones de carácter privado.

(3) Desarrollar productos basados en procesos de diseño, co-diseño y co-creación: El co-diseño y la co-creación plantean que artesanos y diseñadores integren saberes para desarrollar colectivamente productos que respondan a la demanda de los mercados locales, regionales y nacionales. En este sentido, la innovación juega un papel fundamental para el funcionamiento de los laboratorios, pues de una parte asegura que los productos artesanales tengan mejores oportunidades en los mercados y de otra parte, permite la apropiación de nuevo conocimiento a los artesanos para generar cambios tanto en su estructura económica, como en su estructura social. Es importante destacar que el laboratorio tiene como eje principal de acción el fortalecimiento de la cadena de valor de la actividad artesanal, compuesta por: la investigación y el desarrollo, el diseño y la innovación, el uso sostenible de insumos y materias primas, los procesos de producción, la promoción, la distribución y comercialización; ofreciendo una amplia gama de oportunidades para integrar proyectos de organizaciones regionales, de diferente naturaleza, a que se integren a la estrategia del laboratorio.

(4) Identificar y analizar las dinámicas de los mercados locales y regionales, para encontrar y crear oportunidades comerciales que beneficien a las unidades productivas artesanales: El fin de todo proceso de desarrollo regional es brindar oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Por esto consideramos, que conocer el comportamiento de los mercados, es clave para configurar las redes de comercialización apropiadas para los productos artesanales de la región, lo que puede contribuir a mejorar los ingresos de los diversos actores de la actividad artesanal en la región.

(5) Integrar diferentes proyectos en función del desarrollo de la actividad artesanal: Para beneficiar los procesos de desarrollo de los Departamentos con vocación artesanal, los laboratorios deben articular los proyectos asociados al apoyo y fortalecimiento de la actividad artesanal de Artesanías de Colombia, entre los cuales se destacan: la certificación de calidad con el sello hecho a mano, los derechos de propiedad intelectual de los oficios y productos artesanales, la atención a población artesanal desplazada y en estado de vulnerabilidad, la atención a comunidades artesanales indígenas, afrocolombianas y raizales, el Programa Nacional de Formación en competencias laborales, el programa de uso sostenible de materias primas, el observatorio de la actividad artesanal y el sistema de información estadística.

Por último, consideramos que la actividad artesanal opera dentro de un escenario local y se articula permanentemente con lo global. Es por esto, que se han establecido acciones institucionales a diferentes escalas de planeación y acción para el desarrollo. Esto implica enfocarse en una serie de complejidades de relación entre diferentes actores (artesanos, instituciones del gobierno departamental y nacional, organizaciones privadas, academia y asociaciones de artesanos entre otros) en las que se supone el consenso y la cooperación de distintos actores e intereses para establecer reglas y normas de juego de carácter multidimensional y participativo.

Por tal razón, se estableció la creación de los consejos regionales de apoyo a la actividad artesanal, los cuales tiene el propósito de:

Una de las metas establecidas en el proyecto de ampliación de cobertura geográfica y poblacional, es la instalación de un consejo departamental de apoyo en cada uno de los departamentos priorizados por Artesanías de Colombia S.A., los cuales deben cumplir con los siguientes propósitos:

Concertar, promover y facilitar la participación efectiva de los diferentes actores locales interesados en el desarrollo de la actividad artesanal de los departamentos.

Promover la estrategia de descentralización y desconcentración institucional para el apoyo y el fortalecimiento de la actividad artesanal de las regiones.

Dar seguimiento a la ejecución de los planes, programas y proyectos de Artesanías de Colombia, así como también de las diferentes instituciones y organizaciones del orden nacional o regional.

Apoyar estrategias y planes de acción, con base en las disponibilidades financieras, las necesidades y problemas económicos, sociales y culturales

priorizados por los gobiernos departamentales y municipales y las agrupaciones de artesanos, para el desarrollo de la actividad artesanal.

Fomentar procesos de investigación relacionados con el desarrollo de la actividad artesanal.

Estimular y promover espacios locales y regionales para la comercialización, exhibición, distribución y venta de productos artesanales.

Asegurar el uso sostenible y el aprovechamiento equilibrado de las materias primas para la actividad artesanal.

Es así, bajo estos tres enfoques, que se ha establecido la pertinencia, el objetivo y el plan de acción durante el periodo 2014-2017 del proyecto de ampliación de la cobertura geográfica y poblacional.

Dicho plan de acción requiere de todo el concierto institucional regional y nacional, así como los recursos necesarios para lograr los objetivos trazados por la entidad.

OBJETIVO GENERAL

Incrementar la cobertura geográfica y demográfica mediante la cofinanciación de las múltiples iniciativas encaminadas al fortalecimiento de la competitividad de la actividad artesanal en Colombia.

DESCRIPCIÓN GENERAL

Procurando una mayor cobertura geográfica y poblacional para generar o fortalecer procesos de desarrollo local de la actividad artesanal en Colombia, Artesanías de Colombia S.A. implementará en el lapso de seis años, un programa para financiar y cofinanciar proyectos que integren a los diferentes actores locales interesados en el desarrollo de la actividad artesanal, en 32 departamentos del país y en la ciudad de Bogotá.

Se prevé una cofinanciación por parte de entes territoriales de por lo menos el 35% para proyectos regionales en los 32 Departamentos y Bogotá.

Toda vez que lo que pretende el proyecto es ampliar la cobertura optimizando los recursos, Artesanías de Colombia S.A. financiará y cofinanciará proyectos que promuevan la convergencia entre actores del sector público, privado y cooperante como una estrategia para apalancar recursos de fuentes diferentes a las del gobierno nacional central, para el fortalecimiento de la actividad artesanal. Con este proyecto ampliado a un plazo de seis años, se espera ampliar la cobertura geográfica de atención de los servicios institucionales a los 32 departamentos del país (y a la ciudad de

Bogotá) y aumentar la cobertura de atención a 50000 artesanos.

ESQUEMA DE FINANCIACIÓN

AÑO	RECURSOS SOLICITADOS	RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS EJECUTADOS (acumulados)	%
2014	\$ 8.400.000.000	\$8.000.000.000	7.046.097.188,01	88%
2015	\$ 12.000.000	\$ 8.060.930.200	5.988.924.933,04	74%
2016	\$ 9.250.000.000	\$ 7.668.000.000	\$ 5.964.096.111,19	66,3%
2017	\$ 22.800.000.000	\$ 3.344.000.000	\$ 180.605.928	14,1%
APROPIACIÓN VIGENTE 2017			\$ 3.344.000.000	
COMPROMISOS 2017			\$ 1.276.950.250	

LOGROS Y METAS 2014

Para el 2014 se estableció el siguiente cumplimiento de metas de los siguientes indicadores de producto y gestión en cuanto al cumplimiento de logros y metas:

Indicadores de producto

Indicador	2014	2015
Alianza con entes territoriales creadas	13	14
Convocatorias Departamentales realizadas	13	14
Capacitaciones con entes territoriales realizadas	14	14
Consejos departamentales de apoyo creados	13	10
Diagnósticos regionales realizados	13	14
Laboratorios de innovación para el desarrollo de la actividad artesanal creados	13	16
Organizaciones promovidas mejoradas	13	22

Indicadores de gestión

Indicador	Meta 2014	Avance 2014
Convenios interadministrativos suscritos	14	14

LOGROS Y METAS 2015

El proyecto de ampliación de cobertura geográfica (32 departamentos) y demográfica (50000 artesanos) a través de la cofinanciación de iniciativas, nacional, en la vigencia 2015 actualizó los productos de la siguiente manera de la siguiente manera:

1. Alianzas con entes territoriales y organizaciones

Este producto tiene como objetivo destinar recursos para realizar gestión territorial en la que se definen los aliados, los esquemas de cofinanciación, los diagnósticos regionales y la formulación de nuevos proyectos a través de la contratación de los enlaces regionales y sus respectivos monitores para cada Departamento. De igual firma la contratación de profesionales de apoyo y asesores expertos que establezcan las acciones concretas en el territorio a través de proyectos concretos y estrategias institucionales definidas desde la unidad central.

El producto da respuesta a la demanda de las regiones tomando en cuenta la asignación de recursos en el mes de mayo y junio de 2015. Al final de la vigencia se logró formalizar 19 alianzas con entes territoriales u organizaciones en los departamentos de Atlántico, Amazonas, Bolívar, Bogotá, Boyacá, Caldas, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Huila, Norte de Santander, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima, Valle. Las alianzas establecidas están soportadas con su respectivo registro de convenio o contrato.

2. Cofinanciación de proyectos para el desarrollo de la cadena de valor de la actividad artesanal de cada departamento realizadas.

Este producto tiene el propósito de destinar entre el 75% y el 85% de los recursos asignados, para la ejecución de proyectos regionales. Se asignaron recursos para financiar y cofinanciar la ejecución de 34 proyectos en 19 departamentos Atlántico, Amazonas, Bolívar, Bogotá, Boyacá, Caldas, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Huila, Norte de Santander, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima, y Valle. A diciembre 2015, se atendieron 6627. Los proyectos tienen como evidencia, el respectivo convenio o contrato y las listas de asistencia de los beneficiarios atendidos.

3. Consejos regionales de apoyo a la actividad artesanal en cada departamento creadas

Los consejos regionales son un mecanismo creado para concretar alianzas y recursos de cofinanciación en las regiones. La secretaría técnica la realizan los enlaces regionales. Cada dos meses se programan consejos regionales en cada departamento en los que se muestran resultados de las mesas de trabajo creadas en su instalación.

Inicialmente, en la vigencia 2015 se propuso crear y fortalecer por lo menos 16 consejos regionales, no

obstante, debido a que en el mes de mayo, se aprobaron mayores recursos, se adelantaron consejos en 4 departamentos más, en los cuales se crearon los nuevos laboratorios. (Santander, Norte de Santander, Huila y Guajira). Cabe decir que en el departamento de Antioquia no se realizó consejo en esta vigencia. Debido a la demanda de presencia institucional en los diferentes territorios, a diciembre 31 de 2015, se logró avanzar en la celebración de consejos en 19 departamentos. Como evidencia se tienen las actas de los consejos y las listas de asistencia.

4. Capacitaciones integrales a los actores locales y regionales sobre los eslabones de la cadena de valor

El objetivo de este producto es el de sensibilizar, informar, divulgar y capacitar a los diferentes actores locales sobre la estrategia institucional y la estructura de acción sobre el territorio que la entidad ha venido construyendo durante los 50 años de existencia. Con el afán de integrar acciones de desarrollo de la actividad en el territorio y descentralizar los servicios institucionales, se requiere este tipo de actividades que permita a los diferentes actores locales tener herramientas metodológicas y conceptuales para fortalecer la actividad artesanal en las regiones.

Las capacitaciones están ligadas a la programación de los proyectos regionales y de la creación y fortalecimientos de los laboratorios se diseño e innovación.

A finales de la vigencia se adelantaron capacitaciones a los enlaces y monitores regionales (19) representadas en la transferencia del modelo de ejecución de proyectos regionales y la elaboración de diagnósticos regionales. Se capacitaron a enlaces y monitores de los departamentos de Atlántico, Antioquia, Amazonas, Bolívar, Bogotá, Boyacá, Caldas, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima y Valle. Inicialmente, en la vigencia 2015 se propuso capacitar actores de por lo menos 16 departamentos, no obstante, debido a que se aprobaron mayores recursos y vigencias futuras, se adelantaron capacitaciones en 4 departamentos más, en los que se crearon los nuevos laboratorios. (Santander, Norte de Santander, Huila).

5. Colecta y procesamiento de diagnósticos departamentales que involucren a los actores de la cadena de valor de la actividad artesanal.

Los diagnósticos regionales son el insumo clave para la formulación de los proyectos de desarrollo de la actividad artesanal. Los diagnósticos regionales hacen

parte de la gestión de conocimiento de la entidad y se focalizan en obtener información cuantitativa y cualitativa de todos los actores asociados a la cadena de valor.

Los diagnósticos regionales están a cargo de los enlaces regionales quienes conocen en profundidad de la dinámica regional. De igual forma, la entidad asigna recursos a operadores especializados para hacer levantamiento de línea base de manera sistemática de tal forma que se avance en cada vigencia en la conformación de una línea base nacional que da cuenta de la población artesanal en el país.

Al final de la vigencia 2015, se firmó y registró convenio con un operador que inició el levantamiento de línea base de 20 Departamentos.

6. Transferencias metodológicas establecidas en los componentes de la cadena de valor, mediante los laboratorios de diseño e innovación para el desarrollo.

Las transferencias metodológicas, son los mecanismos mediante los cuales la entidad ejerce su estrategia de descentralización de metodologías y transmisión de conocimiento en las regiones. De cada módulo que hace parte de los proyectos regionales, se asignan especialistas y expertos, quienes se encargan de transferir conceptos, métodos y metodologías de campo que permitan desarrollar las actividades en campo. Los receptores de las transferencias son los operadores de los proyectos, los equipos de profesionales que realizan trabajo de campo y demás actores que realicen acción sobre el territorio representando a la entidad.

Se realizaron transferencias de diseño y producción por parte de los diseñadores líderes en 19 Departamentos en donde se desarrollaron lineamientos conceptuales y técnicos, matrices de diseño, revisión de referentes de diseño y programación de la producción, para el desarrollo de productos para la Feria Expoartesanías 2015. De las transferencias existen actas de reunión y listas de asistencia como evidencia del proceso.

7. Proyectos especiales para el fortalecimiento de la cadena de valor de la actividad artesanal financiados.

Los proyectos especiales, son aquellos que requieren destinación de recursos especiales de fomento y fortalecimiento de comunidades artesanales específicas y de alianzas especiales, sobre todos con agencias de cooperación internacional u otros organismos de carácter multilateral en función de proyectos de emprendimiento, desarrollo empresarial, diseño, diseño, producción y comercialización.

Se formularon proyectos y asignaron recursos para ejecutar proyectos OVOP, el cual es un modelo de desarrollo local planteado por la Agencia de Cooperación Japonesa (JICA) con el que se desarrollaron proyectos pilotos en los municipios de Tuchin, La Chamba, Mompox y una primera aproximación en San Vicente de Ferrer. De igual forma, se adjudicaron recursos para realizar un proyecto de apoyar a artesanos que no habían participado en Expoartesanías. Se apoyaron artesanos en 14 departamentos en donde la entidad había creado o fortalecido laboratorios. En total se financiaron 17 proyectos; 3 de las iniciativas OVOP y 14 de apoyo a artesanos para la participación en Expoartesanías 2015.

Para 2015 se establecieron los indicadores de producto y gestión, en cuanto al cumplimiento de logros y metas:

Indicadores de producto

Alianzas con entes territoriales y organizaciones departamentales creadas	14	19
Cofinanciación de proyectos para el desarrollo de la cadena de valor de la actividad artesanal de cada departamento realizadas	14	19
Consejos regionales de apoyo a la actividad artesanal en cada departamento creadas	14	19
Capacitaciones integrales a los actores locales y regionales sobre los eslabones de la cadena de valor	14	19
Colecta y procesamiento de diagnósticos departamentales que involucren a los actores de la cadena de valor de la actividad artesanal	14	20
Transferencias metodológicas establecidas en los componentes de la cadena de valor, mediante los laboratorios de diseño e innovación para el desarrollo	14	19

Proyectos especiales para el fortalecimiento de la cadena de valor de la actividad artesanal financiados	14	17
Indicador de Producto BIS	7000	6627

Indicadores de gestión

Indicador	Meta 2015	Avance 2015
Convenios interadministrativos suscritos	14	19

LOGROS Y METAS 2016

Para el 2016, se realizó la actualización del proyecto, luego de la evaluación y análisis de las etapas ejecutadas. Se concluye que el proyecto debe sufrir cambios claves, dados los avances de los años anteriores. Por lo anterior, el proyecto de ampliación de cobertura geográfica (32 departamentos) y demográfica (50000 artesanos) a través de la cofinanciación de iniciativas, nacional, en la vigencia 2016 se actualizaron los productos de la siguiente manera:

1. Alianzas formales con entes territoriales (32 Departamentos y Bogotá), organizaciones locales u otros actores locales.

Este producto destinó recursos para adelantar la gestión territorial en la que se definieron los aliados, los esquemas de cofinanciación, los diagnósticos regionales y la formulación de nuevos proyectos a través de la contratación de los enlaces regionales en 23 Departamentos y de 16 gestores departamentales para la vigencia 2016. De igual forma, se contrataron los profesionales de apoyo y asesores expertos que adelantaron las acciones concretas en el territorio a través de asistencias técnicas concretas bajo las estrategias institucionales definidas desde la unidad central. Para este producto se actualizaron dos actividades: (a) Administrar, monitorear; hacer seguimiento, gestión y negociar con los diferentes entes territoriales y organizaciones locales y (b) Apoyar los procesos de gestión territorial para la concreción de alianzas con los diferentes actores locales. Bajo estas actividades se consolidaron las alianzas a través de la ejecución de proyectos de desarrollo de la actividad artesanal que integraron y beneficiaron diferentes actores locales. Estos proyectos se caracterizaron por desarrollar componentes encaminados al desarrollo de innovaciones en los productos artesanales y mejoramiento de la producción.

Se superó la meta de ejecución de proyectos regionales establecida en los 23 departamentos.

2. Financiación y Cofinanciación de Proyectos para el desarrollo de la actividad artesanal.

Para este producto se destinó el 85% de los recursos asignados, para la ejecución de proyectos regionales. Se asignaron recursos para financiar y cofinanciar la ejecución de proyectos en 23 departamentos: (1) Antioquia, (2) Atlántico, (3) Amazonas, (4) Bolívar, (5) Bogotá, (6) Boyacá, (7) Caldas, (8) Cauca, (9) Córdoba, (10) Cundinamarca, (11) Chocó, (12) Guajira, (13) Huila, (14) Norte de Santander, (15) Meta, (16) Nariño, (17) Putumayo, (18) Quindío, (19) Risaralda, (20) Santander, (21) Sucre, (22) Tolima y (23) Valle. Se atendieron. Se definieron dos actividades para este producto: (a) Cofinanciar proyectos para el desarrollo de la cadena de valor de la actividad artesanal de cada departamento y (b) Financiar proyectos con énfasis en desarrollo local, comercio justo y sostenibilidad cultural y económica. Estas actividades se encaminaron a la formulación de proyectos en los que el componente de diseño e innovación de productos fue el eje estructural. La entidad consolidó su metodología para conducir a las diferentes unidades productivas a procesos de innovación de productos artesanales.

Se atendieron 11105 beneficiarios y se ejecutaron 28 proyectos en 23 Departamentos: (1) Atlántico, (2) Amazonas, (3) Antioquia, (4) Bolívar, (5) Bogotá, (6) Boyacá, (7) Caldas, (8) Cauca, (9) Córdoba, (10) Cundinamarca, (11) Chocó, (12) Guajira, (13) Huila, (14) Norte de Santander, (15) Nariño, (16) Meta, (17) Putumayo, (18) Quindío, (19) Risaralda, (20) Santander, (21) Sucre, (22) Tolima y (23) Valle. En el Departamento de Caquetá no se ha avanzado, debido a que no se concretaron alianzas, mientras que Meta se ha iniciado el aprestamiento del laboratorio.

3. Mesas departamentales para el apoyo local de la actividad artesanal.

Las mesas departamentales son un mecanismo creado para concretar alianzas y recursos de cofinanciación en las regiones. La secretaría técnica la realizaron los enlaces regionales. Se definió un periodo de tiempo para realizar las sesiones con diferentes actores locales en cada departamento. Las mesas mostraron resultados permanentemente de la ejecución de proyectos. Inicialmente, en la vigencia 2016 se

propuso crear y fortalecer por lo menos 23 mesas departamentales. Para este producto se establecieron dos actividades: (a) Crear y fortalecer las mesas departamentales de apoyo para el desarrollo de la actividad artesanal en 22 departamentos y en Bogotá e (b) Integrar a diferentes actores locales para formular proyectos de desarrollo de la cadena de valor de la actividad artesanal. Esta última no tuvo asignación presupuestal dado el aplazamiento de los recursos. Estas actividades consolidaron los mecanismos de descentralización del conocimiento y la tecnología institucional a las regiones. En las mesas se identificaron los actores claves para transferir el conocimiento y se formaron diferentes actores para la ejecución de proyectos regionales con énfasis en la actividad artesanal.

Se adelantaron los consejos regionales en 23 Departamentos (Atlántico, Amazonas, Antioquia, Bolívar, Bogotá, Boyacá, Caldas, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Chocó, Guajira, Huila, Norte de Santander, Nariño, Meta, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle). Dando cumplimiento a la meta establecida.

4. Capacitaciones a los actores locales y regionales sobre los eslabones de la cadena de valor de la actividad artesanal.

El objetivo de este producto fue el de sensibilizar, informar, divulgar y capacitar a los diferentes actores locales sobre la estrategia institucional y la estructura de acción sobre el territorio que la entidad ha venido construyendo durante los 50 años de existencia. Con el afán de integrar acciones de desarrollo de la actividad en el territorio y descentralizar los servicios institucionales, se requiere este tipo de actividades que permita a los diferentes actores locales tener herramientas metodológicas y conceptuales para fortalecer la actividad artesanal en las regiones. Las capacitaciones se asociaron a la programación de los proyectos regionales y de la creación y fortalecimientos de los laboratorios se diseño e innovación. Se programó la meta de realizar 23 capacitaciones a diferentes actores locales, entre los que se incluyen enlaces y monitores regionales. Estas capacitaciones se representaron en la transferencia del modelo de ejecución de proyectos regionales y la elaboración de diagnósticos regionales.

Para este producto se definieron dos actividades: (a) Capacitar y formar actores locales y regionales. Asistir

técnicamente en los componentes de la cadena de valor de la actividad artesanal y (b) Comunicar y divulgar los servicios institucionales en diferentes medios. La capacitación sobre los componentes de la cadena de valor, la importancia de la actividad artesanal en el desarrollo local y la divulgación de los resultados de proyectos, son estrategias que emplea la entidad para transferir el conocimiento.

Se realizaron comités de diseño en el marco de los 28 proyectos regionales establecidos en los 23 departamentos. Las capacitaciones permitieron avanzar en dejar capacidades instaladas en los equipos de profesionales y en artesanos en temas de diseño, producción y participación en ferias nacionales.

5. Georreferenciación y caracterización de unidades productivas por cada departamento.

Los diagnósticos regionales fueron insumo clave para la formulación de los proyectos de desarrollo de la actividad artesanal. Los diagnósticos regionales hacen parte de la gestión de conocimiento de la entidad y se focalizaron en obtener información cuantitativa y cualitativa de todos los actores asociados a la cadena de valor. Los diagnósticos regionales los realizaron los enlaces regionales quienes conocen en profundidad de la dinámica regional. De igual forma, la entidad asignó recursos a operadores especializados para hacer levantamiento de línea base de manera sistemática, de tal forma que se avance en cada vigencia en la conformación de una línea base nacional que de cuenta de la población artesanal en el país. Se definieron dos actividades para este producto: (a) Colectar información y procesar diagnósticos departamentales relacionados con la cadena de cadena de valor de la actividad artesanal y (b) Sistematizar la identificación participativa de identificación de capacidades de los diferentes actores de la cadena de valor. La colecta y la sistematización de la información levantada en los diferentes proyectos regionales en las que se caracteriza la actividad artesanal local y regional, se basa en formar a actores locales en temas de levantamiento de línea base, georreferenciación y caracterización de las unidades productivas artesanales.

El SIEAA consolidó información de levantamiento de línea base y caracterización de 25781 beneficiarios en 23 Departamentos. De igual forma se caracterizó y sistematizó información de beneficiarios de los 6 departamentos proyectados para el 2017.

6. Transferencias metodológicas para la formulación y ejecución de proyectos de desarrollo local de la actividad artesanal.

Las transferencias metodológicas, son los mecanismos mediante los cuales la entidad ejerce su estrategia de descentralización de metodologías y transmisión de conocimiento en las regiones. De cada módulo que hicieron parte de los proyectos regionales, se asignaron especialistas y expertos, quienes se encargaron de transferir conceptos, métodos y metodologías para el desarrollo de las actividades en campo. Los receptores de las transferencias fueron los operadores de los proyectos, los equipos de profesionales que realizaron el trabajo de campo y demás actores encargados de la acción sobre el territorio. Se definieron dos actividades para este producto: (a) Brindar servicios y herramientas institucionales, a través del laboratorio de diseño e innovación en los 32 departamentos y Bogotá y (b) Dotar a los laboratorios regionales de diseño. Los laboratorios son las unidades de operación institucional, mediante la cual se realiza la operación en las regiones. En estas unidades permanentemente se están realizando asesorías puntuales en las que se transfiere conocimiento relacionado con diseño, innovación, manejos de costos, propiedad intelectual, marcas, sello de calidad entre otros temas.

Se realizaron transferencias de diseño participativo a los equipos de 23 laboratorios en el mismo número de departamentos. Esta transferencia se realizó en el marco de los proyectos regionales de: (1) Atlántico, (2) Amazonas, (3) Antioquia, (4) Bolívar, (5) Bogotá, (6) Boyacá, (7) Caldas, (8) Cauca, (9) Córdoba, (10) Cundinamarca, (11) Chocó, (12) Guajira, (13) Huila, (14) Norte de Santander, (15) Nariño, (16) Meta, (17) Putumayo, (18) Quindío, (19) Risaralda, (20) Santander, (21) Sucre, (22) Tolima y (23) Valle.

7. Financiación y cofinanciación de proyectos para el fortalecimiento de asociaciones y organizaciones artesanales locales.

Los proyectos especiales, son aquellos que requieren destinación de recursos especiales de fomento y fortalecimiento de comunidades artesanales específicas y de alianzas especiales, sobre todos con agencias de cooperación internacional u otros organismos de carácter multilateral en función de

proyectos de emprendimiento, desarrollo empresarial, diseño, producción y comercialización. Se definieron las siguientes actividades para este producto: (a) Financiar y cofinanciar proyectos especiales para la cadena de valor de la actividad artesanal en los 32 departamentos y Bogotá y (b) Fortalecer a organizaciones locales de artesanos. Se adelantaron acciones para fortalecer organizaciones locales capaces de ejecutar proyectos específicos. En esta actividad se prevé transferir la metodología para la formulación, ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación de proyectos regionales para la actividad artesanal.

Se formularon y ejecutaron proyectos para atender beneficiarios de cinco comunidades, Tuchín (Córdoba), Sampués (Sucre), La Chamba y Guamo (Tolima) y Mompo (Bolívar). De igual forma un proyecto que atendió 5 municipios de consolidación del Sur de Córdoba.

Se finalizaron los proyectos OVOP en Tuchín, Sampués, Mompo y San Jacinto. También la Chamba, el Guamo y un proyecto que atendió 5 municipios del Departamento de Córdoba. Los proyectos especiales se concentraron en el tema de OVOP y fortalecimiento de asociaciones de artesanos

Para el 2016 se cumplieron los logros y metas, de la siguiente manera:

Indicadores de producto

Alianzas formales con entes territoriales (32 Departamentos y Bogotá), organizaciones locales u otros actores locales	23	29
Financiación y Cofinanciación de Proyectos para el desarrollo de la actividad artesanal.	23	28
Mesas departamentales para el apoyo local de la actividad artesanal.	23	23
Capacitaciones a los actores locales y regionales sobre los eslabones de la cadena de valor de la actividad artesanal.	23	23
Georreferenciación y caracterización de unidades productivas por cada departamento.	23	23
Transferencias metodológicas para la formulación y ejecución de proyectos de desarrollo local de la actividad artesanal.	23	23
Financiación y cofinanciación de proyectos para el fortalecimiento de asociaciones y organizaciones artesanales locales.	23	7
Indicador de Producto BIS	8989	11105

Indicadores de gestión

Indicador	Meta 2016	Avance 2016
Convenios interadministrativos suscritos	23	29

En la vigencia de 2016, se realizó una Estrategia denominada Artesanos Tejedores de Paz 2017-2022 que partió de un ejercicio colectivo de identificar las metas, los objetivos de cambio, los retos y oportunidades y los planes de acción que guiarán la gestión de la Entidad, así como la forma como se articulará dicha gestión con los planes y programas de otras entidades adscritas y vinculadas al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT). Este ejercicio aporta a cuatro de las seis cadenas productivas priorizadas por el MINCIT y aborda integralmente los siete ejes principales que impulsarán dichas cadenas: innovación y emprendimiento, transferencia de tecnología, capital humano, financiamiento, calidad, encadenamientos productivos y comercio exterior. En el marco de la gestión propuesta, sobresalen dos ejes fundamentales:

En el primer eje se destaca, por un lado, una nueva etapa en el proceso de descentralización de AdC, centrado en el fortalecimiento integral de la cadena de valor de la actividad artesanal, con prioridad en aquellas comunidades con un reconocido arraigo cultural. Se hará énfasis en una mayor descentralización institucional y un progresivo fortalecimiento de la actividad artesanal regional, manteniendo la estructura operativa actual de la empresa, hasta tanto sea posible establecer unidades de atención descentralizada en las regiones, con presencia permanente de funcionarios de Artesanías de Colombia en las regiones.

Por otro lado, sobresale en este primer eje el desarrollo y fortalecimiento, mediante alianzas público-privadas, de dos de los más importantes eslabones ubicados al inicio y al final de la cadena de valor que garantizan la sostenibilidad de la actividad artesanal. Se trata, al inicio de la cadena, de la resiliencia de los bienes y servicios de la biodiversidad que utilizan los artesanos para la elaboración de sus productos y al otro extremo de la cadena, la promoción de oportunidades de acceso a los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales, asociado a un acceso a recursos financieros para avanzar en el desarrollo de los emprendimientos artesanales.

En el segundo eje se desarrolla una propuesta que contribuye a la generación de opciones de producción, ingreso y mejoramiento de la calidad de vida para la población víctima del conflicto y vulnerable, que no necesariamente tenga arraigo cultural. Esta iniciativa se basa en la consolidación de alianzas público-privadas a gran escala, para la puesta en marcha y operación de clústeres empresariales competitivos en los que se comercialicen productos con valor compartido, es decir: el valor de productos elaborados con responsabilidad social, en la medida de que se integren al proceso productivo industrial (65%) población vulnerable y el valor implícito del componente artesanal (35%). Los productos resultantes deben integrar los dos valores con alta calidad y competitividad en los mercados.

LOGROS Y METAS 2017

Para el 2016, se realizó la actualización del proyecto, luego de la evaluación y análisis de las etapas ejecutadas. Se concluye que el proyecto debe sufrir cambios considerables, dada el aplazamiento del presupuesto establecidos por el Ministerio de Hacienda. Por lo anterior, el proyecto de ampliación de cobertura geográfica (32 departamentos) y demográfica (50000 artesanos) a través de la cofinanciación de iniciativas, nacional, en la vigencia 2017 se actualizó sus productos de la siguiente manera:

1. Alianzas formales con entes territoriales y/ o con organizaciones locales.

Este producto concentra el 34% de los recursos totales del proyecto. Se destinan para adelantar la gestión territorial que define los aliados, los esquemas de cofinanciación, los diagnósticos regionales y la formulación de proyectos. Se hará la contratación de 14 enlaces regionales, 3 gestores, 6 diseñadores líderes que atenderán 8 regiones culturales y 23 departamentos. De igual forma, se contratarán los profesionales de apoyo y asesores expertos que adelantarán las acciones concretas en el territorio a través de asistencias técnicas concretas bajo las estrategias institucionales definidas desde la unidad central. Este producto conserva las mismas dos actividades: (a) Administrar, monitorear; hacer seguimiento, gestión y negociar con los diferentes entes territoriales y organizaciones locales y (b) Apoyar los procesos de gestión territorial para la concreción

de alianzas con los diferentes actores locales. Sin embargo la actividad 2 no se le asigna recursos.

Se plantea la meta de ejecutar 23 proyectos regionales en los 23 departamentos.

En el mes de Abril 2017, continua el proceso de alianzas regionales con los 23 Departamentos, (1) Antioquia, (2) Atlántico, (3) Amazonas, (4) Bolívar, (5) Bogotá, (6) Boyacá, (7) Caldas, (8) Cauca, (9)Córdoba, (10) Cundinamarca, (11) Chocó, (12) Guajira, (13) Huila, (14) Norte de Santander, (15) Meta, (16) Nariño, (17) Putumayo, (18) Quindío, (19) Risaralda, (20) Santander, (21) Sucre, (22) Tolima y (23) Valle.

2. Financiación y Cofinanciación de Proyectos para el desarrollo de la actividad artesanal.

Para este producto se destinó el 59% de los recursos del proyecto asignados, los cuales se ejecutarán a través de los proyectos regionales. Se asignaron recursos para financiar y cofinanciar la ejecución de proyectos en 23 departamentos: (1) Antioquia, (2) Atlántico, (3) Amazonas, (4) Bolívar, (5) Bogotá, (6) Boyacá, (7) Caldas, (8) Cauca, (9)Córdoba, (10) Cundinamarca, (11) Chocó, (12) Guajira, (13) Huila, (14) Norte de Santander, (15) Meta, (16) Nariño, (17) Putumayo, (18) Quindío, (19) Risaralda, (20) Santander, (21) Sucre, (22) Tolima y (23) Valle. Continúan las dos actividades establecidas para este producto: (a) Cofinanciar proyectos para el desarrollo de la cadena de valor de la actividad artesanal de cada departamento y (b) Financiar proyectos con énfasis en desarrollo local, comercio justo y sostenibilidad cultural y económica. Sin embargo para la segunda actividad no se le asignará recursos en la vigencia.

Se prevé atender 2814 beneficiarios en 23 Departamentos: (1) Atlántico, (2) Amazonas, (3) Antioquia, (4) Bolívar, (5) Bogotá, (6) Boyacá, (7) Caldas, (8) Cauca, (9) Córdoba, (10) Cundinamarca, (11) Chocó, (12) Guajira, (13) Huila, (14) Norte de Santander, (15) Nariño, (16) Meta, (17) Putumayo, (18) Quindío, (19) Risaralda, (20) Santander, (21) Sucre, (22) Tolima y (23) Valle.

En el mes de Abril de 2017 se adelantó la formulación de Bolívar, Córdoba, Sucre, _Cundinamarca, y Valle. Se atendieron integralmente 831 beneficiarios.

3. Mesas departamentales para el apoyo local de la actividad artesanal.

Las mesas departamentales son un mecanismo creado para concretar alianzas y recursos de cofinanciación en las regiones. En la vigencia 2017, se asignó el 1% del presupuesto. La secretaría técnica la realizarán los enlaces regionales. Las mesas mostraron resultados permanentemente de la ejecución de proyectos en la vigencia 2016. Para este producto se establecieron dos actividades: (a) Crear y fortalecer las mesas departamentales de apoyo para el desarrollo de la actividad artesanal en 22 departamentos y en Bogotá e (b) Integrar a diferentes actores locales para formular proyectos de desarrollo de la cadena de valor de la actividad artesanal. Esta última actividad no tuvo asignación presupuestal dado el aplazamiento de los recursos. Se prevé realizar consejos regionales en 23 Departamentos (Atlántico, Amazonas, Antioquia, Bolívar, Bogotá, Boyacá, Caldas, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Chocó, Guajira, Huila, Norte de Santander, Nariño, Meta, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle).

Se prevé adelantar las mesas regionales en los meses de mayo y junio de 2017.

4. Capacitaciones a los actores locales y regionales sobre los eslabones de la cadena de valor de la actividad artesanal.

El objetivo de este producto es el de sensibilizar, informar, divulgar y capacitar a los diferentes actores locales sobre la estrategia institucional y la estructura de acción sobre el territorio que la entidad ha venido construyendo durante los 50 años de existencia. No se asignó presupuesto para la vigencia 2017. Este producto continúa con dos actividades: (a) Capacitar y formar actores locales y regionales. Asistir técnicamente en los componentes de la cadena de valor de la actividad artesanal y (b) Comunicar y divulgar los servicios institucionales en diferentes medios. La capacitación sobre los componentes de la cadena de valor, la importancia de la actividad artesanal en el desarrollo local y la divulgación de los resultados de proyectos, son estrategias que emplea la entidad para transferir el conocimiento. No tiene metas asignadas.

Esta actividad no tiene metas ni presupuesto asignado para 2017.

5. Georreferenciación y caracterización de unidades productivas por cada departamento.

Los diagnósticos regionales son insumo clave permanente para la formulación de los proyectos de desarrollo de la actividad artesanal. Los diagnósticos regionales hacen parte de la gestión de conocimiento de la entidad y se focalizan en obtener información cuantitativa y cualitativa de todos los actores asociados a la cadena de valor. Este producto concentra el 6% del presupuesto de la vigencia 2017. Continúan dos actividades para este producto: (a) Colectar información y procesar diagnósticos departamentales relacionados con la cadena de cadena de valor de la actividad artesanal y (b) Sistematizar la identificación participativa de identificación de capacidades de los diferentes actores de la cadena de valor. La segunda actividad no tiene presupuesto ni metas asignadas.

El SIEAA prevé consolidar información de levantamiento de línea base y caracterización de 2814 beneficiarios en 23 Departamentos.

En Abril de 2017 continua el proceso de contratación del equipo que ejecutará la línea base de los 23 departamentos.

6. Transferencias metodológicas para la formulación y ejecución de proyectos de desarrollo local de la actividad artesanal.

Las transferencias metodológicas, son los mecanismos mediante los cuales la entidad ejerce su estrategia de descentralización de metodologías y transmisión de conocimiento en las regiones. Se asignó un 0.6% del presupuesto del proyecto. Los receptores de las transferencias son los operadores de los proyectos, los equipos de profesionales que realizaron el trabajo de campo y demás actores encargados de la acción sobre el territorio. Se definieron dos actividades para este producto: (a) Brindar servicios y herramientas institucionales, a través del laboratorio de diseño e innovación en los 32 departamentos y Bogotá y (b) Dotar a los laboratorios regionales de diseño. Los laboratorios son las unidades de operación institucional, mediante la cual se realiza la operación en las regiones. La primera actividad no tiene asignado presupuesto.

Se deben realizar transferencias de diseño participativo a los equipos de los 23 laboratorios en el mismo número de departamentos. Esta transferencia

se realiza en el marco de los proyectos regionales de: (1) Atlántico, (2) Amazonas, (3) Antioquia, (4) Bolívar, (5) Bogotá, (6) Boyacá, (7) Caldas, (8) Cauca, (9) Córdoba, (10) Cundinamarca, (11) Chocó, (12) Guajira, (13) Huila, (14) Norte de Santander, (15) Nariño, (16) Meta, (17) Putumayo, (18) Quindío, (19) Risaralda, (20) Santander, (21) Sucre, (22) Tolima y (23) Valle.

Se prevé adelantar las transferencias una vez inicien los proyectos regionales.

7. Financiación y cofinanciación de proyectos para el fortalecimiento de asociaciones y organizaciones artesanales locales.

Los proyectos especiales, son aquellos que requieren destinación de recursos especiales de fomento y fortalecimiento de comunidades artesanales específicas y de alianzas especiales, sobre todos con agencias de cooperación internacional u otros organismos de carácter multilateral en función de proyectos de emprendimiento, desarrollo empresarial, diseño, producción y comercialización. Se definieron las siguientes actividades para este producto: (a) Financiar y cofinanciar proyectos especiales para la cadena de valor de la actividad artesanal en los 32 departamentos y Bogotá y (b) Fortalecer a organizaciones locales de artesanos. Se adelantaron acciones para fortalecer organizaciones locales capaces de ejecutar proyectos específicos. En esta actividad se prevé transferir la metodología para la formulación, ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación de proyectos regionales para la actividad artesanal.

No se asignaron recursos para estas actividades.

Para febrero de 2017 aún no se adelantaron logros y metas.

Indicadores de producto

Alianzas formales con entes territoriales (32 Departamentos y Bogotá), organizaciones locales u otros actores locales	23	0
Financiación y Cofinanciación de Proyectos para el desarrollo de la actividad artesanal.	23	0
Mesas departamentales para el apoyo local de la actividad artesanal.	23	0
Capacitaciones a los actores locales y regionales sobre los eslabones de la cadena de valor de la actividad artesanal.	23	0

Georreferenciación y caracterización de unidades productivas por cada departamento.	23	0
Transferencias metodológicas para la formulación y ejecución de proyectos de desarrollo local de la actividad artesanal.	23	0
Financiación y cofinanciación de proyectos para el fortalecimiento de asociaciones y organizaciones artesanales locales.	23	0
Indicador de Producto BIS	2814	831

Indicadores de gestión

Indicador	Meta 2017	Avance 2017
Convenios interadministrativos suscritos	23	0

indicadores. De igual forma afecta el avance de la acción en los territorios.

Datos de contacto

Juan Carlos Pacheco Contreras
Especialista en proyectos. Subgerencia de Desarrollo
Tel. 2861766 Ext. 1022
Celular 316-4643380 - 3105507630
Correo: jcpacheco@artesaniasdecolombia.com.co

En la vigencia de 2015, inicia el Plan de Acción una Estrategia denominada Artesanos Tejedores de Paz 2017-2022. En el primer eje se destaca, por un lado, una nueva etapa en el proceso de descentralización de AdC, centrado en el fortalecimiento integral de la cadena de valor de la actividad artesanal, con prioridad en aquellas comunidades con un reconocido arraigo cultural. Se hará énfasis en una mayor descentralización institucional y un progresivo fortalecimiento de la actividad artesanal regional, manteniendo la estructura operativa actual de la empresa, hasta tanto sea posible establecer unidades de atención descentralizada en las regiones, con presencia permanente de funcionarios de Artesanías de Colombia en las regiones.

Por otro lado, sobresale en este primer eje el desarrollo y fortalecimiento, mediante alianzas público-privadas, de dos de los más importantes eslabones ubicados al inicio y al final de la cadena de valor que garantizan la sostenibilidad de la actividad artesanal. Se trata, al inicio de la cadena, de la resiliencia de los bienes y servicios de la biodiversidad que utilizan los artesanos para la elaboración de sus productos y al otro extremo de la cadena, la promoción de oportunidades de acceso a los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales, asociado a un acceso a recursos financieros para avanzar en el desarrollo de los emprendimientos artesanales.

RESTRICCIONES Y LIMITACIONES

El cumplimiento de metas generales del proyecto, se afectó por el aplazamiento presupuestal del Ministerio de Hacienda, lo que obliga al cambio de metas e